



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL 2018



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

CONTENIDO

I. FUNDAMENTO LEGAL.....

II. ANTECEDENTES

III. INTEGRACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

**IV. COMISIONES INTERNAS, COMISIÓN DE OBRA, COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, COMITÉ DE ADQUISICIONES**.....

 Actividades administrativas

 Obras

 Instrumentos de Planeación Urbana del Municipio de Guadalajara.....

 Actividades de índole jurídica.....

 Fiscalización y auditorías

VI. PATRIMONIO

VII. PLANTILLA DEL PERSONAL.....

VIII. COLABORACION.....

IX. COMPROMISO SOCIAL

X. CONCLUSIONES.....

I. FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 178, fracción XVIII y 179, fracción VI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, 24, fracción XVI y XVII, 25, fracción VI y 26, fracción IV del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano” en lo sucesivo el “Organismo” o el “Consejo” se presenta el informe correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

II. ANTECEDENTES

En este 2018 el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano cumple 75 años de su fundación, habiendo nacido en el año 1943 como Consejo de Colaboración Municipal, un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal, con personalidad jurídica y financiera autónoma. Durante su larga trayectoria el Consejo ha realizado un sin número de obras y aportado mucho al desarrollo urbano de nuestra ciudad.

III. INTEGRACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo actualmente se encuentra integrado de la siguiente manera:

1. PRESIDENTE

Titular: Ing. Pablo Ibarra Michel

Suplente: C. Luis Manuel Becerra Serrano

2. COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS

Titular: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Suplente: Regidor Miguel Zarate Hernández

3. COMISION EDILICIA DE PLANEACION DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Titular: Sindica Municipal Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Suplente: Regidor José de Jesús Hernández Barbosa

4. SECRETARIA GENERAL

Titular: Lic. Víctor Manuel Sánchez Orozco

Suplente: Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

5. COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD
Titular: Lic. Luis Eduardo De La Mora De La Mora
Suplente: Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez

6. COORDINACION DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD
Titular: Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Suplente: Lic. Estefanía Padilla Martínez

7. CONTRALORIA CIUDADANA
Titular: Lic. Enrique Aldana López
Suplente: Lic. Salvador Rolón Romero

8. CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE
GUADALAJARA
Titular: Ing. Salvador Díaz Godoy
Suplente: Lic. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón

9. CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA EN EL
ESTADO DE JALISCO
Titular: Lic. Jaime de la Torre González
Suplente: Lic. Gustavo Núñez Gaxiola

10. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
Titular: Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled
Suplente: Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

11. CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE
GUADALAJARA

Titular: C. Cecilia Díaz Romo

Suplente: Ing. Salvador Rosas Pelayo

12. COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

Titular: Ing. Armando Brenez Moreno

Suplente: Ing. Salvador Hernández Campos

13. TESORERIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA

Titular: L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López

Suplente: Mtro. Joel Guzmán Camarena

14. SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez

**IV. COMISIONES INTERNAS, COMISION DE OBRA, COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Con el propósito de que el Organismo continúe cumpliendo con su objetivo de contratar obra y servicios relacionados con la obra, así como sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas a continuación se mencionan: una Comisión de Obra, un Comité de Transparencia y un Comité de Adquisiciones, mismos que se integran de la siguiente manera:



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

Comisión de Obra

1. Presidente del Consejo Directivo: Ing. Pablo Ibarra Michel
2. Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad: Lic. Luis Eduardo De La Mora De La Mora
3. Coordinación General de Construcción de Comunidad: Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra
4. Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí
5. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción: Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled
6. Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco: Ing. Armando Brenez Moreno
7. Secretario Técnico: Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez

Comité de Transparencia

1. Titular del Sujeto Obligado: Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
2. Titular de la Unidad de Transparencia: Arq. Diego Mora Dragicevic
3. Órgano de Control Interno: Lic. Sara Armida Villa Siordia

Comité de Adquisiciones

1. Presidente: Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
2. Contraloría Ciudadana: Lic. Héctor Arias de la Mora
3. Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara: Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
4. Centro Empresarial de Jalisco: Lic. Jaime de la Torre González
5. Consejo Agropecuario de Jalisco: Ing. Omar Palafox Saenz
6. Secretario Técnico: Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

Actividades administrativas

1. Padrón de contratistas y servicios relacionados: Para la operación y contratación de adquisiciones, obra y servicios relacionados con la obra, se llevó la administración y renovación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de servicios relacionados con la obra, siguiendo los lineamientos señalados en el artículo sexto transitorio del reglamento del Organismo, y en lo dispuesto en el numeral 2, del artículo 13 y numerales 1 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.
2. En materia de transparencia se destaca la actualización semanal de la Pagina Web del Organismo, publicando toda la información correspondiente para dar cumplimiento a las obligaciones señaladas por el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así mismo, las Unidades Administrativas trabajan en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo a los formatos aplicables al Organismo y con ello el llenado de los mismos, los cuales se descargan en Sistema Nacional de Transparencia. Se contestaron las solicitudes de información presentadas a este Organismo, actualizando de Enero a Diciembre el sistema de Solicitudes de Información Pública Respondidas (SIRES) el cuál consiste en la publicación estadística de solicitudes de acceso a la información. Adicionalmente de forma diaria se contestan las solicitudes de información que se derivan del Sistema INFOMEX, así como las que se derivan de otros Sujetos Obligados.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

3. Respecto a la página Web se ha trabajado para contar con una página amigable y segura, en donde se puede navegar y en caso de tener obras en ejecución se actualizan semanalmente los avances de obra, los resultados de las juntas de propietarios de cada una de las obras y las preguntas frecuentes que en su caso pudieran tener los colaboradores de las obras.

En nuestra página se pueden consultar los requisitos para la inscripción al padrón de contratistas y proveedores de servicios relacionados con la obra, se puede ver quienes forman parte de él y se publican las convocatorias a las licitaciones públicas para su mayor difusión.

Además se ha trabajado en capacitar al personal de Organismo, tomando los cursos ofrecido por diversas instituciones y manteniendo constante comunicación con el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Se trabaja activamente en la Plataforma SEVAC Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, Plataforma para subir información financiera, contable y administrativa de los entes auditables; dicha plataforma la revisa CONAC Consejo Nacional de Armonización Contable.

Respecto a las sesiones del Organismo, se sesionó de la siguiente manera:



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018
CONSEJO DIRECTIVO

2018

MES	DIA	HORA
Enero	24	8:30 am
Febrero	21	8:30 am
Marzo	14	8:30 am
Mayo	16	8:30 am
Julio	17	8:30 am
Septiembre	19	8:30 am
Octubre	17	8:30 am
Noviembre	28	8:30 am

COMISIÓN DE OBRA

2018

MES	DIA	HORA
Enero	24	10:00 a.m.
Mayo	02	09:00 a.m.
Mayo	16	10:00 a.m.
Agosto	01	08:30 a.m.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
2018

MES	DIA	HORA
Enero	31	8:30 am
Febrero	28	8:30 am
Marzo	30	8:30 am
Abril	30	8:30 am
Mayo	31	8:30 am
Junio	29	8:30 am
Julio	31	8:30 am
Agosto	31	8:30 am
Septiembre	27	8:30 am
Octubre	31	8:30 am
Noviembre	30	8:30 am
Diciembre	20	8:30 am

COMITÉ DE ADQUISICIONES

2018

MES	DIA	HORA
Septiembre	26	9:00 am



Obras

Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”.

La obra fue propuesta y aprobada en la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 05 de abril de 2017, sin embargo, sus alcances fueron modificados en la sesión ordinaria del consejo directivo del día 14 de marzo de 2018, con los siguientes resultados:

1. En la sesión del 05 de abril de 2017 se aprobó por este Consejo Directivo promover y ejecutar la Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”, así como su proyecto definitivo. En dicha sesión se hizo mención que la obra tendría un costo estimado de \$50’000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional).
2. No obstante lo anterior, las condiciones y características de la obra fueron variando considerablemente, así mismo, las especificaciones técnicas fueron definiéndose. Uno de los acontecimientos más notables es que la Colonia Monraz, a través de la Sociedad de Colonos del Fraccionamiento Monraz, A.C., nos solicitó celebrar un convenio con el Organismo para que la primera etapa de la obra la ejecutaran ellos mismos. En ese sentido, jurídicamente se determinó que dicha fase sería más bien una Obra por Concertación, en términos de lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, 5, fracción II y 38 del Reglamento del Organismo. En consecuencia firmamos un convenio con la citada Colonia, estableciendo que nos haríamos cargo de la supervisión de dicha obra por concertación.
3. El costo final de la obra por concertación a cargo de la Sociedad de Colonos del Fraccionamiento Monraz, A.C., fue de \$8’698,352.10 (ocho millones seiscientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos 10/100 moneda nacional).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

Mientras que la supervisión tuvo un costo de \$359,861.00 (trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

4. Ahora bien, el Municipio de Guadalajara, a través de Obras Públicas está en proceso de ejecutar algunas obras en la Colonia Monraz, por lo que se redujeron los alcances del Organismo. No obstante ello, la suma de la Obra por Concertación, la Obra por Colaboración y lo aportado por obras públicas se aproximaría a los 58 (cincuenta y ocho) millones de pesos presupuestados para esta obra.
5. En ese sentido, toda vez que existen modificaciones sustanciales al proyecto de la obra por colaboración denominada “Colonia Monraz”, respecto a las autorizadas en la sesión ordinaria de este Consejo Directivo del día 05 de abril de 2017, se modificaron los alcances de dicha obra para quedar de la siguiente forma:

➤ **Alcances del Proyecto de la Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz” en 2018:**

Intervención integral en la Colonia Monraz mediante la repavimentación, así como cambio de redes de agua potable y drenaje sanitario, guarniciones en concreto, rampas de acceso en concreto, cruceros seguros en concreto, obra civil eléctrica y electromecánica que incluye el ocultamiento de las redes y fibras eléctricas, red de gas natural, postes nuevos de alumbrado público, balizamiento y señalética.

En base a estos alcances se intervinieron durante el 2018 las siguientes calles, en su mayoría terminadas, pero algunas de ellas todavía en proceso de terminación:

- Toltecas desde Juan Palomar y Arias hasta poco antes de Rinconada del Nardo, en lo que respecta a obra electromecánica, misma que se terminó.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL 2018

- Lacandones, desde calle Coras hasta Manuel Acuña en obra electromecánica, también ya terminada.
- Huicholes, desde Mayas a Tarascos, en asfalto.
- Juan Palomar y Arias, de Manuel Acuña hasta la Avenida México, únicamente carril poniente, concreto hidráulico.
- Tarascos, desde Juan Palomar y Arias o Yaquis hasta 48 metros antes de Rinconada del Nardo, en asfalto.
- Mayas de Rinconada del Nardo a calle Aztecas, en asfalto.

Algunos cruces seguros, señalética en diferentes puntos estratégicos y balizamiento, mismos que estarán sujetos a la validación técnica por parte del Organismo, en algunos puntos y vialidades señaladas anteriormente. Así como los servicios de supervisión, topografía y laboratorio de calidad, que en su caso se requieran.

A continuación se muestra gráficamente las fases de renovación de la colonia:





**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

Los contratos celebrados en 2018, respecto a la ejecución de la obra:

CONCEPTO	TRAMO	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR CONTRATO
Obra civil eléctrica tercera etapa	La calle Juan Palomar y Arias desde la Av. Manuel Acuña hasta la Av. México, la calle Huicholes desde la calle Mayas hasta la calle Tarascos, la calle Aztecas desde la Av. Manuel Acuña hasta la calle Coras, la Av. Manuel Acuña desde 31 metros antes de la calle Rinconada del Nardo hasta 140 metros antes de la calle Tarahumaras, la calle Mayas desde la calle Aztecas hasta 30 metros antes de la calle Rinconada del Nardo, la calle Tarascos desde la calle Juan Palomar y Arias hasta 30 metros antes de la calle Rinconada del Nardo	Sergio Enrique Ochoa Ramos	CSCDU-CI-02-2018	\$3'421,488.02
Total				\$3'421,488.02

Contratos de servicios relacionados con la obra:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	CONTRATO	COSTO FINAL
Topografía E3	Topografía	Riva Topografía y Proyectos, S.A. de C.V.	CSCDU-SO-07-2018	\$55,680.00
Laboratorio de calidad E3	Laboratorio de Calidad	Estudios Ingeniería y Cimentación, S.A. de C.V.	CSCDU-SO-06-2018	\$62,640.00
Total				\$118,320.00



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL

2018

A través de la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, se han adjudicado los siguientes contratos:

CONCEPTO	TRAMO	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR CONTRATO
Obra civil	Calle Juan Palomar y Arias, de Av. México a Av. Manuel Acuña	Estructuras Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	Obras Públicas de Guadalajara	\$5,453,547.33
Obra civil	La calle Huicholes desde la calle Mayas hasta la calle Tarascos, la calle Aztecas desde la Av. Manuel Acuña hasta la calle Coras, la Av. Manuel Acuña desde 31 metros antes de la calle Rinconada del Nardo hasta 140 metros antes de la calle Tarahumaras, la calle Mayas desde la calle Aztecas hasta 30 metros antes de la calle Rinconada del Nardo, la calle Tarascos desde la calle Juan Palomar y Arias hasta 30 metros antes de la calle Rinconada del Nardo	Mega Enlace S.A. de C.V.	Obras Públicas de Guadalajara	\$13,594,348.33
			Total	\$19'047,895.66

Resultantes de intervención, repavimentación de 10,800 metros cuadrados en asfalto, 4,080 metros cuadrados en concreto hidráulico, así como renovación de 4,822 metros lineales de tuberías y colectores, 1,670 metros lineales de tuberías de gas nuevas, 10 cruceros seguros nuevos, 77 luminarias nuevas, 1930 metros lineales balizados, 18 señales verticales y más de 11880 metros lineales de cableados subterráneo.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**INFORME GENERAL
2018**

En general, la obra lleva ya un avance considerable y continuaremos trabajando en las etapas subsecuentes, durante 2019.

ANTES DE RENOVACIÓN INTEGRAL



DESPUÉS DE RENOVACIÓN INTEGRAL



ANTES DE RENOVACIÓN INTEGRAL



DESPUÉS DE RENOVACIÓN INTEGRAL





**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**INFORME GENERAL
2018**



Fotografías del antes y el después de la intervención

Obra por Colaboración denominada “Calle Milo”:

Obra por Colaboración denominada “Calle Milo”. La obra fue propuesta y aprobada en la sesión del 21 de febrero de 2018, el Consejo Directivo autorizó realizar la obra por colaboración con el siguiente alcance: Repavimentación en concreto hidráulico de la Calle Milo y Milo Norte de la calle Trigo hasta la Av. Lázaro Cárdenas en la Colonia la Nogalera, en Guadalajara, Jalisco, misma que contendrá una superficie de rodamiento para vehículos motorizados, solución de escurrimientos pluviales, sustitución de redes de agua potable y drenaje sanitario, así como el remozamiento de banquetas.

El total de la obra está presupuestado en \$8.5 millones de pesos de los cuales a los vecinos colaboradores les corresponde el 50%, teniendo a la fecha una recuperación de \$3'931,537.11 pesos M.N. que han sido aportados por los colaboradores.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL

2018

Estos recursos fueron administrados por el Consejo Social para la ejecución de la primera fase de obra. Y el otro 50% del costo de la obra lo aportó el Municipio a través de la dirección de obras públicas del Municipio para la ejecución de la segunda fase de obra y última de este proyecto, donde el Consejo apoyó con la supervisión de obra, topografía y laboratorio de calidad de materiales.

El monto de inversión contratado por el Consejo asciende a \$4,175,186.29 pesos M.N., incluyendo el proyecto ejecutivo, la ejecución de la primera etapa, así como la supervisión de la primera y segunda etapa, consistente en el control de calidad y topografía, habiendo celebrado los siguientes contratos:

TRAMO	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR CONTRATO
Calle Milo Norte, de Calle Milo a L. Cárdenas	Constructora Autlense, S.A. de C.V.	CSCDU-CI-01-2018	\$3,691,176.29
Proyecto ejecutivo	Comuna Ingeniería, S.A. de C.V.	CSCDU-SO-01-2018	\$160,370.00
Topografía E1	Riva Topografía y Proyectos, S.A. de C.V.	CSCDU-SO-02-2018	\$102,080.00
Laboratorio de calidad E1	Estudios Ingeniería y Cimentación, S.A. de C.V.	CSCDU-SO-03-2018	\$103,240.00
Laboratorio de calidad E2	Estudios Ingeniería y Cimentación, S.A. de C.V.	CSCDU-SO-04-2018	\$62,640.00
Topografía E2	Riva Topografía y Proyectos, S.A. de C.V.	CSCDU-SO-05-2018	\$55,680.00
Total			\$ 4,175,186.29

A través de la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, se han adjudicado los siguientes contratos:



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

CONCEPTO	TRAMO	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR CONTRATO
Obra civil	Calle Milo y Lázaro Cárdenas	Constructora Autlense, S.A. de C.V.	Obras Públicas de Guadalajara	\$4,497,386.27
Total				\$4,497,386.27

Resultante de intervención, repavimentados 4,000 metros cuadrados de superficie en concreto hidráulico, 900 metros cuadrados de banqueteta, 1,350 metros lineales de tuberías y colectores, 5 bocas de tormenta, 9 luminarias de alumbrado público y 200 metros lineales de tuberías de gas nuevas y reubicadas.

ANTES DE RENOVACIÓN INTEGRAL



DESPUÉS DE RENOVACIÓN INTEGRAL



Obra Zona Industrial

Las obras de urbanización de la Zona Industrial de Guadalajara prácticamente se terminaron a finales de 2017; pero en 2018 todavía se siguió trabajando sólo en la terminación de la calle 8 y en el balizamiento y señalética vertical de todo el fraccionamiento.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

Pero adicionalmente a las actividades de urbanización, se trabajó de la mano con la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial y varios de los vecinos de la zona en el Plan Rector para el Polígono de Intervención Urbana Especial “13 Industrial” conforme a las disposiciones de los Instrumentos de Planeación Municipal. Con este proyecto en colaboración se logró establecer un plan de trabajo entre autoridades municipales y usuarios de la zona industrial para poder gestionar mejor el polígono en base a distintos ejes estratégicos. La aprobación del Plan Rector por parte del Cabildo Municipal marca un hito en la relación entre gobierno y ciudadanía, que deberá servir para lograr una mejor zona industrial. Aunado al plan rector, se presentó ante el Ayuntamiento de Guadalajara la autorización o reconocimiento de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial de Guadalajara, A.C. con funciones de representación vecinal

Actividades de índole jurídica

Para brindar certeza y seguridad jurídica a cada uno de los actos realizados por el Organismo, fueron validados en su parte legal, cuidando el cumplimiento de las formalidades y disposiciones establecidas en su marco jurídico aplicable, incluyendo Reglamentos Municipales, Leyes Estatales y Federales y los diversos ordenamientos que rigen su funcionamiento.

En ese sentido fueron realizadas las siguientes actividades:

1. Validación de la legalidad de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo del Organismo.
2. Elaboración de las actas de las sesiones del Consejo Directivo, Comisión de Obra, Comité de Transparencia y Comité de Adquisiciones.
3. Revisión de Leyes y Reglamentos aplicables al Organismo.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL

2018

4. Ejecución de los procedimientos de adjudicación de las obras realizadas por el Organismo, incluyendo convocatorias, invitaciones, actas de visita, actas de junta de aclaraciones, actas de presentación y apertura de propuestas, dictámenes y actas de fallo
5. Elaboración de Contratos y Convenios

Fiscalización y auditorías

Toda vez que existió en todo momento un importante compromiso para transparentar el uso de los recursos del Organismo, fuimos sujetos de diferentes auditorías internas y externas, incluyendo el dictamen de ejercicios presupuestales, la sujeción al proceso de auditorías de obra a cargo de la Contraloría Municipal y las auditorías externas en materia de contratación y ejecución de obras durante 2018.

Vale la pena destacar que todos los procedimientos de auditoría a los que fuimos sometidos, fueron favorables al Organismo, habiendo sido de gran utilidad para validar la legalidad de nuestros procedimientos así como para observar cualquier desperfecto que pudo haber existido en las obras.

Se llevó a cabo el procedimiento administrativo de entrega recepción en el cambio de la Administración Municipal, por lo que el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano cuenta con el Acta Circunstanciada en la que se manifiesta que el Organismo cumple con lo dispuesto en el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

V. PRESUPUESTO

Durante el 2018, la gestión del Organismo el principal objetivo fue salvaguardar el estado presupuestal y Contable, para ello se dictaminó el años fiscal 2017, obteniendo resultado favorable por parte de la firma Alberto Tapia Contadores Públicos, S.C. mismos que se adjuntan al presente.

Aunado a esto, a fin de transparentar los movimientos contables del Organismo, en cada una de las sesiones del Consejo Directivo, se rindieron informes de los estados Financieros por parte de nuestro Director Administrativo, mismos que fueron aprobados por nuestro órgano supremo.

El presupuesto originalmente se estableció en \$34,600,000.00 (treinta y cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), pero al fin del año sólo se recibieron por parte de Tesorería Municipal la cantidad de \$30,533,333.00 (treinta millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

El principal uso de estos recursos durante el 2018 fue para financiar las distintas obras que se estaban ejecutando, en particular se aportaron \$13,500,000.00 (trece millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos finales de las obras en la Zona Industrial; para las obras en la Colonia Monraz se aportaron \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.); y para las obras en calle Milo, además de las aportaciones de los colaboradores, el Consejo aportó \$255,000.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Para los gastos de servicios del personal así como gastos administrativos, se erogaron \$3,454,181.00 (tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.). El saldo final en la cuenta operativa del Consejo fue de \$10,097,255.00 (diez millones noventa y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL 2018

VI. PATRIMONIO

En lo que respecta al patrimonio, se actualizaron los activos del Organismo, en el Renglón de bienes muebles.

Además, con el objeto de manejar con toda transparencia los recursos asignados a las obras y a la operación del Organismo se dio de alta la cuenta de la Obra por Colaboración de la Calle Milo. La finalidad ha sido utilizar un enfoque de centros de costo para facilitar los reportes y uso transparente de los recursos de cada obra.

VII. PLANTILLA DEL PERSONAL

Hasta el 31 de Diciembre del 2018, el Organismo para la realización de su objeto contó con una plantilla que fue aprobada previamente por el Consejo Directivo, misma que se encuentra integrada de la siguiente forma:





**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

VIII. COLABORACION

El Organismo como ente promotor de la participación ciudadana y de la gestión del desarrollo urbano, y tomando en cuenta su infraestructura para realizar sus operaciones y la ejecución de las obras por colaboración que ya se han descrito en el presente informe, se obtuvo apoyo de diversos órganos, tales como la Coordinación General de Construcción de Comunidad, a la que se encuentra sectorizado, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 143 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, quien brindó apoyo principalmente en la Socialización de las obras por colaboración, el área jurídica y administrativa.

Por otro lado, la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Pavimentos del Municipio de Guadalajara, apoyaron en la planeación y ejecución de las obras, mientras que las Direcciones de Alumbrado Público y Parques y Jardines, intervinieron en la mejora del entorno en donde se ejecutó la Obra por Colaboración de la Colonia Monraz y Calle Milo.

De manera especial se contó con el apoyo de la iniciativa privada, incluyendo a diversas Cámaras y grupos empresariales, tales como la Sociedad de Colonos del Fraccionamiento Monraz, A.C.; la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; la Confederación Patronal de la República Mexicana del Estado de Jalisco; el Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; así como la confianza y el respaldo de las personas físicas y morales que han aportado recursos para que las obras por colaboración puedan ser ejecutadas.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL
2018

En este sentido, dentro de las acciones que se tomaron para lograr la colaboración municipio-iniciativa privada, se realizaron las siguientes acciones:

1. Reuniones con grupos de empresarios, a fin de socializar y poner a consideración los proyectos de las obras.
2. Reuniones con los colaboradores, una vez iniciadas las obras
3. Reuniones con los proyectistas y contratistas que ejecutan y supervisan las obras
4. Visitas de campo para entregar los trabajos en tiempo y forma
5. Reuniones con autoridades de movilidad e imagen urbana, a fin de disminuir las afectaciones que provocan las obras.

Por otro lado, en el contexto del 75 aniversario del Consejo, y con la finalidad de reconocer, recordar y proyectar la importancia de la labor del Consejo para el bien de la ciudad de Guadalajara, fue aprobado en el Consejo Directivo y Comité de Adquisiciones la encomienda para contratar la edición de un libro, mismo que resalta la trayectoria y logros que gracias a muchas personas, ha realizado este Organismo.

Finalmente consideramos que la consolidación de todos estos esfuerzos, así como de los tantos que se han realizado durante los 75 años de la existencia del Organismo, fueron motivo para que la Cámara Nacional de Comercio de Servicios y Turismo de Guadalajara otorgara al Consejo Social de Cooperación, también conocido como Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, la gran distinción de la Medalla de Honor. Este reconocimiento es para todos los Presidentes, Directores y Colaboradores del Consejo, presentes y pasados. Y, claro está, para el Gobierno de Guadalajara, que



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INFORME GENERAL

2018

atinadamente reactivó este Organismo tan valioso para la construcción de confianza y la gobernanza.

IX. COMPROMISO SOCIAL

A propuesta del representante de CMIC y en apoyo al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, se propuso al Contratista ganador de la ejecución de la Calle Milo que colaborara con dicho Instituto, misma que aceptó.

Esta es una aportación voluntaria que se hace vía retención, donde el Consejo hace la función de retenedor y posteriormente entrega esta retención al Instituto. La capacitación se ofrece para todos los empleados, tanto de la constructora como del Consejo, a todos los niveles, y va desde cursos técnicos y diplomados, hasta maestrías.

X. CONCLUSIONES

El Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano con el apoyo del Gobierno Municipal de Guadalajara realizó innumerables esfuerzos y gestiones con la ciudadanía e iniciativa privada para recuperar la credibilidad del esquema para la ejecución de obras por colaboración, que consideramos puede ser la herramienta para lograr a corto plazo la renovación urbana de muchas zonas de nuestra Ciudad. Prueba de ello son las obras que se encuentran terminadas en la Zona Industrial, Juan de la Barrera y la calle Milo así como la que se está ejecutando en la Colonia Monraz.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**INFORME GENERAL
2018**

Este Organismo ha trabajado para construir comunidad, recuperar la confianza de los ciudadanos y tener un modelo de planeación eficiente de esta Ciudad. La colaboración tiene mucho futuro, a través de la cual podremos mejorar las condiciones de vida de Guadalajara.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jal. a 21 de Febrero de 2019.

**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
“COLABORAR PARA PROGRESAR”**

Ing. Pablo Ibarra Michel

Presidente

Consejo Directivo